

Resolución

Nº 09961/2018

Expediente

2018-88-01-19049

Acta Nº

02294/2018

VISTO: la solicitud realizada por la Sra. Judith Serfaty, en representación del Grupo S&G;

RESULTANDO: I) que de acuerdo surge del anexo de actuación N.º 1, por la misma solicitan el auspicio de la 1era. edición de Expo Real Estate Punta del Este, a desarrollarse entre los días 8 y 9 de enero de 2019 en Punta del Este;

II) que por resolución N.º 09783/2018 el Municipio de Punta del Este declaro de interés municipal el evento;

CONSIDERANDO: I) que la Expo Real Estate Punta del Este 2019 es un ambiente propicio para que los visitantes conozcan en detalle las ofertas del sector y evalúen las distintas alternativas que presenta cada empresa, encontrando los mejores proyectos de inversión.

II) el informe favorable de la Dirección General de Turismo en actuación N.º 1;

III) que este tipo de iniciativas contribuyen al desarrollo turístico del departamento;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 1º de la Ley Nº 19.253 y en el artículo 36º, numeral 5, literal B de la Ley Nº 9.515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1) Auspiciar la 1era. edición de Expo Real Estate Punta del Este, que se desarrollará entre los días 8 y 9 de enero de 2019 en Punta del Este.

2) Por Dirección de Administración Documental notifíquese y comuníquese a la Dirección General de Turismo y a la Dirección de Comunicaciones.-

[Resolución incluida en el Acta firmada por Diego Echeverría el 29/11/2018 16:47:50.](#)

[Resolución incluida en el Acta firmada por Enrique Antia el 29/11/2018 18:30:16.](#)